

REPERTORIO CON CLAVECINISTA ACOMPAÑANTE I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio con clavecinista acompañante I			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Música Antigua	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura : Obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Primer curso, especialidad de Interpretación, itinerarios de Flauta de pico y Viola de gamba.			
Horas lectivas: 30		Aulas: Clave I, Departamento de música antigua	
Profesor	Jorge García Martín	@	jorgegarcia_85@hotmail.com

Introducción

- Práctica interpretativa con el profesor de repertorio.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos asociados a la interpretación.

Contenidos

Estudio práctico del repertorio renacentista, barroco y clásico para flauta de pico o viola de gamba e instrumento de tecla que se establece según los contenidos de cada curso en acuerdo con los profesores de las especialidades de flauta de pico y viola de gamba.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	1h		1h
4	Estudio personal		90h	90h
TOTAL		33h	90h	120h

En el caso de que la docencia presencial no pudiera ser llevada a cabo por circunstancias mayores (como en el caso de una emergencia sanitaria), las clases teórico-prácticas como las diferentes pruebas de evaluación (audiciones etc.) se realizarán mediante la utilización de aplicaciones TIC, apostando sobre todo con aquellas que permitan una capacidad en directo (streaming) entre profesor alumno. En cualquier caso, el porcentaje de distribución horaria en la metodología se mantendrá en la medida de lo posible.

Evaluación

Sistemas evaluación

Sistema de evaluación	%
Pruebas de interpretación: dos pruebas de interpretación con el profesor de repertorio	40%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20%
Control del rendimiento en clase	30%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10%
T O T A L	100%

Asistencia a clase:

Es obligatoria la asistencia a clase.

Se permite un 40% de faltas de asistencia a clase

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio técnico y musical en la interpretación del repertorio para flauta de pico e instrumento de tecla.

Grado de dominio de la lectura a vista con clave acompañante

Grado de destreza en la percepción auditiva y en el reconocimiento escrito y auditivo de estructuras armónicas y principios estilísticos.

En caso de docencia telemática se aplicarán los criterios de evaluación que corresponda.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario escolar vigente.

En el caso de que la docencia presencial no pudiera ser llevada a cabo por circunstancias mayores (como en el caso de una emergencia sanitaria), el sistema de evaluación se conservará, pasando a realizar las diferentes pruebas a través de las aplicaciones TIC más adecuadas. Si bien el porcentaje del sistema de evaluación de la asignatura se intentará mantener en la medida de lo posible, la evaluación continua cobrará especial importancia en estos casos de enseñanza no presencial, pudiendo llegar al 40% de la evaluación (en detrimento de otros aspectos menos relevantes en este contexto, como las audiciones). De igual manera, se prestará especial atención a las actitudes e implicación del alumno en el periodo de docencia no presencial (hasta un 30%), por encima de otras actividades evaluables como las pruebas de interpretación (hasta un 30%).